ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO DEL 9 DE DICEIMBRE DE 2025 AL 20 DE MAYO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-482-2025- DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA GLOBAL - FUNCITEG
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830.089.058-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.339.814.969).
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (267.962.993)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	No. 1369 del 09 de octubre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	01 DE JUNIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE ACCIONES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTREGA DE INCENTIVOS PARA APOYAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Designar un coordinador que garantice la planeación, control y seguimiento permanente de cada una de las actividades requeridas para el óptimo desarrollo de cada una de las acciones de formación y la excelencia en el servicio brindado. En caso de requerir cambio de coordinador, esto se informará oportunamente al contratista para que se designe uno nuevo.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 2. Realizar el registro e inscripción de los beneficiarios por proyecto de inversión al presente proceso.	Se realizó punto de físico de inscripción a mujeres en la alcaldía local de puente Aranda. Se realizó punto de físico de inscripción a víctimas en la personería local de puente Aranda.	Lista de mujeres inscritas Carpeta con documentos de las mujeres inscritas Lista de personas víctimas inscritas Carpeta con documentos de	**ANEXO 1.** Lista de mujeres inscritas **ANEXO 1.2** Carpeta con documentos de las mujeres inscritas **ANEXO 2.** Lista de personas víctimas inscritas

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		las personas víctimas inscritas	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 3. Realizar una presentación pública del proyecto ante la JAL y comunidad.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 4. Disponer del recurso humano profesional especializado y calificado en las diferentes temáticas y módulos y/o componentes que se requieran para la adecuada puesta en marcha de los procesos de formación y que cuenten con habilidades y competencias para manejo de grupo. Avalado por comité técnico, en el que se deben presentar las hojas de vida del personal (obligatorio y adicional) cinco (5) días posteriores a la suscripción del Acta de Inicio.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 5. Disponer de las condiciones logísticas, el recurso humano idóneo, de los materiales didácticos y del aporte académico para la ejecución del COMPONENTE 1.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 6. Entregar las fichas técnicas de los cursos (contenidos temáticos, metodología, material de apoyo, intensidad horaria, modalidad y el diseño del material didáctico digital e impreso), mínimo diez (10) días hábiles antes de la ejecución de cada proceso de formación y capacitación para aprobación por parte del comité técnico.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 7. Realizar las encuestas de satisfacción de las acciones realizadas en el marco del presente proceso.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 11. Tener un expediente documental de cada una de las personas beneficiadas en la ejecución del presente proceso, desde la inscripción hasta el cierre y cumplimiento de todos los componentes de acuerdo al anexo técnico.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 12. Realizar y presentar al FONDO un informe en cada pago con el reporte de los datos técnicos relacionados con la ejecución del convenio.	Presentación del 2do INFORME FINANCIERO del CPS-482-2025,	2do. INFORME FINANCIERO del CPS-482-2025, a corte 20 de mayo de 2026 para efectos del Segundo pagó correspondiente al 20% del valor total del contrato.	**ANEXO 5.** 2do. INFORME FINANCIERO del CPS-482-2025, a corte 20 de mayo de 2026 para efectos del Segundo pagó correspondiente al 20% del valor total del contrato.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 13. Expedir los certificados de los participantes de las acciones de formación, que hayan cumplido con el 100% de asistencia, el cual deberá encontrarse debidamente firmado por la autoridad competente establecida por el contratista, con fecha de expedición, identificación del participante, intensidad horaria, fecha de ejecución del mismo y nombre del curso.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 14. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso o programa en el cual presta sus servicios y de la entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente convenio.	14. Se guarda con absoluta reserva toda la información que se maneja en la ejecución de las actividades propias del proceso o programa en el cual prestamos nuestros servicios y de la entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente convenio.	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 15. Remitir la documentación necesaria para realizar el trámite de ingreso a almacén de los bienes que se requieran, de acuerdo con el procedimiento establecido por Secretaría de Gobierno.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 16. Cumplir con los criterios y obligaciones de la ficha de contratación sostenible, establecida en el numeral "BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES"; dicho cumplimiento debe ser demostrado con los medios de verificación establecidos en dicha ficha de contratación sostenible.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 17. Sensibilizar a los instructores del CEA de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico y entregar los listados de asistencia y las relatorías de las sesiones realizadas.	Se realiza sensibilización el CEA el día 20 de mayo de 2026 de forma virtual	Lista de asistencia de formulario google Pantallazo de sesión virtual de sensibilización con instructores del CEA	**ANEXO 6.** Lista de asistencia de formulario google **ANEXO 6.1** Pantallazo de sesión virtual de sensibilización con instructores del CEA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 18. Realizar acompañamiento en la formulación técnica y financiera de los planes de inversión requeridos para las	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta	En este periodo no se realiza acciones que le den

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
beneficiarias y beneficiarios del proceso.		obligación	cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 19. Realizar las cotizaciones de acuerdo al plan de inversión aprobado para cada beneficiario y beneficiaria.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 20. Hacer las respectivas entregas de incentivos (recursos, elementos y/o servicios) en los tiempos establecidos en el marco del cronograma aprobado en comité técnico y hacer el seguimiento de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del proceso.	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación	En este periodo no se realiza acciones que le den cumplimiento a esta obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 21. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	Se realiza convocatoria de las mujeres y personas víctimas inscritas para las sesiones del componente 1	Correo de convocatoria de mujeres y personas víctimas a las sesiones del componente 1 Pantallazo de grupos de whats App de los 12 grupo	**ANEXO 7.** Correo de convocatoria de mujeres y personas víctimas a las sesiones del componente 1 **ANEXO 7.1.** Pantallazo de grupos de whats App de los 12

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		remitiendo la lista y la información de la fecha, hora y lugar de la sesión.	grupos remitiendo la lista y la información de la fecha, hora y lugar de la sesión.
	Se le envía cronograma de sesiones del componente 1 a los apoyos a la supervisión	Cronograma de sesiones componente 1	**ANEXO 8.** Cronograma de sesiones componente 1
	En las sesiones se distribuyeron las 24 estaciones de café, distribuyendo 2 por grupo, teniendo en cuenta que era 12 grupos 60 sesiones.	Registro fotográfico de las 24 estaciones de café	**ANEXO 8.1.** Registro fotográfico de las 24 estaciones de café
	Se envía certificado de componente 1 para revisión y aprobación	Correo donde se envía certificado para aprobación	**ANEXO 9.** Correo donde se envía certificado para aprobación
		Certificado aprobado por los apoyos a la supervisión	**ANEXO 9.1** Certificado aprobado por los apoyos a la supervisión
		Lista de mujeres y personas	**ANEXO 9.2.** Lista de

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		víctimas que cumplieron con el componente 1 y se les entregará el certificado	mujeres y personas víctimas que cumplieron con el componente 1 y se les entregará el certificado
	El talento humano hace entrega de cuenta de cobro	Cuenta de cobro de talento humano	**ANEXO 10.** Cuenta de cobro de talento humano
	Se realiza un informe de los datos recolectados hasta la fecha.	Informe de datos recolectados	**ANEXO 11.** Informe de datos recolectados

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el	CONTRATISTA Firma:

21

74

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			Nombre: LUIS CARLOS SERPA ZAMBRANO Cédula: 10.884.923 SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: Cargo: Firma:
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: MARTHA MILENA POVEDA RAMÍREZ Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: IVONNE KATERINE CRUZ ROZO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma: Katherine Cruz APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: CRISTHIAN RICARDO PADILLA PIZARRO Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.